

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ptas.

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	5 »
Número atrasado.....	» 10

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomas Pardo 10

Teléfono número 111 (No se devuelven los originales.)

Ultimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

Ptas.

En primera plana, línea.....	> 30
En segunda plana o entre noticias, id.....	> 25
En tercera plana (sección anuncios).....	> 10
En cuarta plana, y comunicados, precio convencionales.....	
Esquelas desde 12'50 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 100 pesetas.....	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

INTERESES LOCALES

Interesantísima proposición de ley, sobre abastecimientos de aguas.

El ilustre Diputado a Cortes por la capital, nuestro querido amigo D. Francisco González Rojas, presentó ayer en el Congreso la siguiente proposición de ley:

“El diputado que suscribe tiene el honor de proponer al Congreso la siguiente

PROPOSICIÓN DE LEY

Artículo 1.º El Estado podrá contribuir a la ejecución de las obras necesarias para el alumbramiento y conducción de aguas con destino al abastecimiento de poblaciones, concediendo al efecto auxilios pecuniarios.

Art. 2.º Sólo tendrán derecho a disfrutar de estos auxilios las poblaciones que no excedan de quince mil habitantes.

Art. 3.º El Estado podrá contribuir con un 75 por 100 del total coste de las obras, cuando el presupuesto de éstas no exceda de quinientas mil pesetas, y con un 50 por 100 cuando la cantidad presupuestada sea superior a esa cifra y no pase de dos millones de pesetas.

Si excede de esa cantidad no se concederá por el Estado auxilio alguno en metálico.

Se entenderá para estos efectos incluido en el importe de las obras, el de las expropiaciones que éstas exijan.

Art. 4.º Estos auxilios pecuniarios por parte del Estado, se harán a título de anticipo reintegrable, el cual habrá de ser devuelto en un periodo que no exceda de veinte años a contar desde la fecha de la terminación y recepción de las obras, o de la última entrega que deba hacerse por el Estado.

Art. 5.º El auxilio de que se habla en los artículos anteriores deberá solicitarse del señor ministro de Fomento por los Ayuntamientos respectivos cuando corra a cargo de éstos la ejecución de las obras justificando la previa existencia de la declaración de utilidad pública del proyecto, y sometiendo el presupuesto al estudio y examen del mismo Ministerio, quien encomendará la inspección de las obras al personal de la División Hidráulica correspondiente.

Art. 6.º La entrega por parte del Estado, se hará en plazos anuales, previa justificación de haberse ejecutado obra por va-

lor, al menos, de la cantidad que se entregue. La suspensión de las obras durante más de un año, cuando esa suspensión no dependa de fuerza mayor o de la falta de puntualidad de las entregas periódicas por parte del Estado, dispensará a éste de la obligación de seguir subvencionando las obras, las cuales quedarán a responder de los adelantos hechos hasta entonces.

Art. 7.º Los Ayuntamientos antes de recibir subvención alguna, se obligarán a consignar en sus presupuestos la cantidad anual, que terminada ésta, hayan de abonar al Estado en concepto de reintegro, pudiendo establecer al efecto los arbitrios municipales a que las disposiciones vigentes les autoricen.

Art. 8.º Si la devolución del anticipo no se realiza, podrá el Estado incautarse de los obras, explotándolas por sí mismo o por arrendamiento, hasta reintegrarse de las cantidades desembolsadas.

Art. 9.º Cuando se justifique que un Ayuntamiento al tiempo de solicitar el auxilio, carece de metálico disponible para la ejecución de las obras, y éstas corran a cargo de una sociedad, podrá ésta solicitar del Estado los auxilios a que se refieren los artículos anteriores. Para ello, además del cumplimiento de cuanto se dispone en los mismos artículos, será preciso:

1.º Que la sociedad se halle constituida legalmente, y tenga disponible o suscrito, el capital suficiente para cubrir, al menos, el 50 por 100 del presupuesto de las obras en proyecto.

2.º Que el Ayuntamiento respectivo también auxilie o subvencione la ejecución del proyecto e informe favorablemente la petición.

Art. 10. En el caso del artículo anterior el Estado no empezará a subvencionar las obras hasta que la sociedad haya desembolsado para ellas, al menos, las dos terceras partes de su capital.

Tanto las obras efectuadas, como el material de la sociedad afecto a las mismas, quedarán sujetos, con preferencia a toda otra responsabilidad, a la que la misma sociedad contraiga

con el Estado, hasta que esas obligaciones queden por completo satisfechas, estando sujetas a la incautación en los términos que el artículo 8.º expresa.

El Estado tendrá derecho a intervenir la contabilidad de la sociedad mientras ésta tenga en su poder cantidades procedentes de la subvención.

Art. 11. Además de la obligación por parte de las sociedades de reintegrar al Estado las cantidades recibidas de éste, tendrán la de abonarle anualmente el interés del 2 por 100 de las cantidades recibidas y no reintegradas.

Art. 12. Cuando sean varias las poblaciones que reclamen del Estado esta clase de auxilios y no haya consignada cantidad suficiente para atender a todas las peticiones, se atenderá en primer término al pago de las anualidades ya comprometidas.

Para las nuevas concesiones se dará la preferencia a concurrir el mayor número de las siguientes circunstancias:

Ser capital de provincia, y en su defecto de partido judicial.

Tener en la actualidad menor dotación de agua por habitante.

Mayor antigüedad del proyecto que se trate de realizar o de otros no realizados para el abastecimiento de aguas.

Cuando sean sociedades las que soliciten la subvención, se dará la preferencia a las que estén domiciliadas en la localidad en la que el abastecimiento se proyecte.

Art. 13. También podrá el Estado prestar los auxilios de carácter técnico a que se refiere el Real decreto de 27 de marzo de 1914.

Palacio del Congreso 22 de marzo de 1920.—Francisco González Rojas.

Son tan claros y precisos los términos de la proposición de ley del Sr. González Rojas, que no requieren comentario ni explicación de ninguna clase en cuanto se relaciona con su alcance y transcendencia.

El ilustre Diputado a Cortes por Avila, atento a cuanto al bien general afecta, fundamentó su idea en la preferencia con que el Estado debe acudir en auxilio de aquellos que más lo necesitan y requieren y por eso palpita en todos y cada uno de los extremos abarcados por la proposición de que damos cuenta, un gran espíritu de equidad y de concesión de facilidades para la realización de proyectos de abastecimiento de aguas a aquellos centros de población cuya escasez actual de recursos no les consiente por sí solos llevar a cabo, aun dentro de la modestia de sus aspiraciones, esas obras que son magnas no tanto por el esfuerzo que suponen, cuanto por lo que

significan para lograr un grado de prosperidad que es base de un evidente y próximo futuro de bienestar y engrandecimiento.

Salta a la vista lo que esa proposición, de llegar a ser ley, significaría para las aspiraciones del pueblo de Avila. Estimamos que no es precisa ni aún siquiera sería disculpa, la más leve apostilla a lo que, por virtud de su misma claridad y evidencia, no necesita ningún linaje de explicaciones.

Pero lo que importa para que la oportunísima iniciativa de nuestro representante en el Congreso, tan amante de su distrito, no caiga en el vacío, es que el pueblo de Avila, viendo en esa proposición el medio de resolver por completo e inmediatamente sus aspiraciones de tantos años, ese que es para los intereses materiales de la ciudad el problema de los problemas, por que lo es de vida o muerte, según que acierte o no a resolverlo con la urgencia que las circunstancias demandan, apoye decidida y enérgicamente, con todo el esfuerzo y entusiasmo que el caso requiere, lo que nuestro Diputado pretende.

Y para ello nos encontramos actualmente en las mejores condiciones: Hay una Sociedad entusiasta, legalmente constituida; contamos con que el Ayuntamiento pueda dar facilidades decisivas en el asunto; el Prelado insiste que hoy también es los primeros y más entusiastas en secundar cuanto con el bien de sus diocesanos se relaciona; al Gobernador que ahora manda la provincia, hemos tenido el gusto de oírle expresarse en términos altamente plausibles, sus propósitos en cuanto afecta al abastecimiento de aguas; la Cámara de Comercio, el pueblo entero, ansian que venga e agua y, coronado este cúmulo espléndido de aspiraciones y deseos, hasta nuestro augusto Soberano se interesa constantemente por esto que para Avila viene constituyendo una verdadera obsesión, una atormentadora pesadilla.

La proposición de González Rojas, convertida en ley, resuelve para Avila el problema.

¿Qué es, pues, preciso? La respuesta está dada: Que sea ley esa proposición que tanto beneficiará los intereses de Avila.

Acudamos todos al Gobierno, interesado, por cuantos medios puedan ponerse inmediatamente en práctica, al Presidente del Consejo; al ilustre Ministro de Fomento, que con tanta simpatía admite cuanto con Avila tiene relación; al Presidente del Congreso, a todos nuestros representantes en Cortes... Acudamos también al Rey, a este Rey tan bueno, tan patriota, tan amante de sus súbditos, y pidámosles a todos que sea pronto ley esa proposición en la que Avila ha de encontrar el término a sus aspiraciones de verse abundantemente abastecida de aguas.

Y como el asunto no admite espera, lo que es preciso hacer ahora no puede diferirse.

Será verdaderamente inencomiable que por patria pudiera malograrse una circunstancia tan favorable como la que ahora se nos presenta para resolver de una vez y en definitiva el problema que más nos importa en orden al progreso y bienestar material de la población.

Mañana daremos cuenta de lo que en este sentido SE HAYA HECHO.

Porque hay que proceder así: RÁPIDAMENTE Y HACIENDO CUANTO SEA NECESARIO Y PRECISO.

Luis C. Giorgi DENTISTA

Pasará consulta de todas las enfermedades de la boca los días 27 y 28 del corriente mes de marzo, de diez a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde en el Hotel Inglés, Avila.

Ecos de Hacienda

Recaudación de ayer Ingresos: 7.849'74 pesetas. Pagos: 9.919'76.

A COBRAR

Libramientos puestos al pago D. Manuel Sánchez, 61'75 pesetas; D. José Sastra, 432'25; D. Tomás Serrano, 400'25; D. Lorenzo González, 37.830'44.

El Asocio de Avila

La reunión de ayer

En el salón de sesiones del Ayuntamiento del Asocio de la exanguida Universidad y Tierra de Avila.

Presidió el acto el Alcalde de esta ciudad, D. Juan de la Puente.

—Abierta la sesión, el señor Secretario dió lectura de una comunicación del Gobernador civil trasladando la Real orden del Ministerio de la Gobernación, relativa a los individuos que han de formar parte de la Junta del Asocio.

—El Sr. La Puente da cuenta de la labor realizada por la Junta y termina elogiando la colaboración que a la misma ha prestado D. Ramón Castillo García y Soriano.

—Concedida la palabra al Sr. Castillo García y Soriano, comienza felicitando a los Administradores del Asocio por el éxito de sus entusiasmos y decisiones en pro de la administración propia para el Asocio.

Se ocupa después de la justicia con que han sido entregados los bienes del Asocio a los Municipios.

La institución del Asocio—dice el señor Castillo—debe fundarse en dos bases esenciales: que no pierda el carácter de protectora de la ganadería provincial y que procure aumentar el importe de los ingresos, lo que solo se consigue con una buena administración.

Para conseguir esto—continúa el señor Castillo—se precisa una gran independencia en los individuos que compongan la Junta, prescindiendo de la calidad oficial para integrar esa Junta, facultando a los propietarios para nombrar sus delegados.

Se ocupa después el Sr. Castillo del personal al que debe concederse estabilidad, procurando tenga la aptitud suficiente, premiándole anualmente sus servicios especiales y procurándole un seguro para la vejez.

Terminó el Sr. Castillo diciendo que debe afirmarse un plan de aprovechamiento amoldado a la naturaleza de los bienes del Asocio, realizando las mejoras necesarias en favor de la ganadería, cuidando muy en particular de la higiene pecuaria.

—Seguidamente se dió lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

También se aprueban la cuenta de gastos y el Reglamento por el que se ha de regir el Asocio.

Por último, se acordó dirigir al excelentísimo señor ministro de la Gobernación un escrito solicitando se conceda al Asocio que puedan formar parte de su Junta administrativa quienes reúnan determinadas condiciones aun cuando no sean concejales de los Ayuntamientos en el Asocio interesados.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

TRIBUNALES

Juicios orales

SEÑALAMIENTOS

Día 24.—Causa del Juzgado de Avila, contra Pedro Carrillo y otro, por estafa. Ponente, señor Bernal. Defensores señores Monge y Velayos. Procurador, señor García.

POR LAS HUÉRFANAS

DE LA GUARDIA CIVIL

Fiesta conmovedora en Valdemoro

La espléndida solemnidad con que en el Colegio de Huérfanas de la Guardia Civil establecido en Valdemoro y dirigido por las beneméritas Hermanas de la Caridad, Hijas de San Vicente de Paul, se celebran anualmente la festividad del glorioso Patriarca San José, Patrono de la Casa, ha tenido este año una nota especial del mayor interés y de la más dulce y emotiva poesía.

Sin entrar en detalles en la parte de la gran misa del maestro Torres, admirablemente cantada por un coro de 25 colegialas bajo la acertada dirección del músico mayor del Colegio de Huérfanos don Ildefonso Moreno, y en la que pronunció elocuentísimo sermón el reverendo P. Luis Vega, de la Congregación de San Vicente de Paul, queremos poner de relieve y llamar la atención pública sobre la nota singular, a que acabamos de aludir.

Sabido es que los Marqueses de Vallejo fundadores del Colegio de Huérfanas de la Guardia civil, instituyeron varios premios en metálico como recompensa de las alumnas que, por su aplicación y virtud, más se distinguen en el Colegio, premios cuya adjudicación y distribución se hacen en el día de la fiesta de San José, que como queda dicho, es el Santo Patr. no de la Institución.

Pues bien, en este año el número de premios a las colegialas sobresalientes no se ha limitado al de los piadosos e ilustres fundadores de la Casa. Una benemérita institución andaluza, conocedora de la magnífica obra patriótica y social que en el Colegio de Huérfanas de Valdemoro se realiza, convencida de que pocas obras benéficas pueden ostentar títulos tan sobrados a la atención, a la simpatía, a la caridad y aun podríamos añadir a la justicia y a la gratitud de los buenos españoles como esa Institución de Valdemoro, donde tienen acogida y hogar, cristiana educación y los más tiernos y solícitos cuidados, al par que adecuada y perfecta preparación para diversas profesiones téc-

nicas propias de su sexo las pobres huerfanitas de aquellos que, héroes y mártires muchas veces del deber, sacrificaron generosamente sus vidas en aras de la Patria y por el bien de los demás, convencida, digo, de todo eso la aludida institución andaluza, no vaciló en hacer un noble esfuerzo, concediendo diez premios de 500 pesetas cada uno a otras tantas colegialas distinguidas por su talento, laboriosidad y virtud.

Esa institución andaluza, que tan alto y bellísimo testimonio ha dado de su elevación de miras, de su clara visión de la realidad, de su desprendimiento, de su patriotismo y caridad es la «Asociación Patronal, Mercantil e Industrial de Málaga,» a la que no podemos menos de prodigar nuestros más fervorosos elogios y entusiastas felicitaciones por rasgo tan delicado, conmovedor y verdaderamente ejemplar. ¡Plegue a Dios que en toda España tenga muchos imitadores!

Abreviaremos esta crónica diciendo que el acto de la distribución de los premios resultó en extremo emocionante y magnífica; que en él presidió el General Secretario de la Dirección general del arma de la Guardia civil D. Mariano de las Peñas, a quien acompañaban el Coronel director del Colegio D. Eulogio Quintana Duque, los ayudantes del director general del arma y del General Secretario, así como el coronel D. Sancho López, que hubo bellísimos discursos del general señor de las Peñas, detallando el origen de los premios, y de la niña Máxima Alcántara, expresando la gratitud de todas las colegialas prestantes aplausos; que la concurrencia al acto fué tan selecta como numerosa; que los invitados fueron obsequiados luego con espléndido lunch, y que las Hermanas de San Vicente, verdaderos ángeles tutelares de la Casa, y al frente de todas ellas la inteligente, discretísima y amable Superiora Sor María Sánchez, cuyo talento, actividad y celo resplandecen en toda la marcha de las cosas del Colegio, fueron objeto de unánimes felicitaciones y elogios merecidísimos.

Donativos para la Casa de Misericordia

Doña Angela Nieto de G. Dacarrete, 25 pesetas para una comida el día 24.

Las Cantinas escolares

Aunque con grandes dificultades debidas a la carestía de las subsistencias y a la falta de recursos, siguen funcionando en nuestra ciudad las Cantinas escolares.

Ultimamente se ha hecho para tan simpática y benéfica institución los donativos siguientes:

La niña Carmencita Cuervo, dos arrobas de patatas.

D. Benifacio de Paz, con motivo de la fiesta onomástica de su hija, ha costeado una comida extraordinaria.

Una señora piadosa ha obsequiado a los niños con abundante pastel.

El día de San José, los alumnos del Colegio de Santa Teresa de Jesús costearon el desayuno y la señora doña María Beato de Jiménez, la comida.

En este día los niños hicieron el cumplimiento Pascual en la iglesia de San Pedro, recibiendo la Sagrada Comunión de manos de nuestro ilustrísimo y reverendísimo Prelado.

Se nos ruega hagamos un llamamiento a las personas caritativas para que contribuyan con sus donativos al sostenimiento de tan simpática institución.

La huelga de ferroviarios

EN NUESTRA CIUDAD

A las doce de esta mañana todos los empleados y obreros de esta estación del ferrocarril abandonaron sus puestos con el mayor orden, retirándose del trabajo.

Los trenes mixtos y tranvía llegaron a las horas debidas, continuando su viaje el primero de dichos trenes para Madrid.

Los correos ascendentes de Asturias y Galicia, llegarán en la madrugada próxima a las horas de costumbre, continuando su recorrido hasta Madrid, toda vez que dichos trenes han salido de las estaciones de origen antes de la hora señalada para la huelga.

En todas las estaciones de la provincia, el paro ha sido general.

En la estación estuvo esta tarde el Gobernador civil, Sr. Mazzantini.

Individuos de la policía y Guardia civil, custodian los edificios.

Reina tranquilidad completa.

En la Plaza de Abastos

Otro golpe de los rateros

Hace próximamente un mes se cometió un robo en algunos puestos del Mercado de Abastos.

No solamente no se averiguó quiénes fueron los autores, sino que ni aun pudo saberse por dónde entraron y salieron. Anoche se cometió otro robo en la citada Plaza, en parecidas circunstancias.

Y si en aquella ocasión nada se averiguó, en la presente, algo se sabe... que los autores han sido... los ladrones; que apoderándose de pequeñas cantidades en metálico y de algunos embutidos; que cenaron tranquilamente en uno de los puestos y que han salido por una ventanilla, descendiendo por una de las columnas de la marquesina.

¡Algo, es algo!

¿Y la vigilancia?... Buena, a Dios gracias.

No queremos hacer más comentarios hasta el próximo asalto que, suponemos, no se hará esperar dada la seguridad que ofrece el mercado para esta clase de operaciones.

NOTICIAS RELIGIOSAS

LA ENCARNACIÓN

La comunidad de religiosas Carmelitas calzadas de esta ciudad celebrará el próximo jueves una solemne función religiosa en honor de la Santísima Virgen María en su misterio de la Encarnación a los diez de la mañana, misa solemne, con S. D. M. cantada por la comunidad, por la tarde a las cuatro y media se rezará el Santo Rosario predicando a continuación un Reverendo padre descalzo.

Estación meteorológica

Resumen de las observaciones efectuadas en la de esta ciudad:

DIA 22

Temperatura máxima a la sombra, 17,4
Temperatura mínima, 6.

DIA 23

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 672'3.
Temperatura a la sombra, 9'6.
Dirección del viento, S.

Estado general

En la península Ibérica se halla un área de carácter anticiclónico pero muy poco definido y mal caracterizado; las presiones se debilitan alrededor de esta área débilmente por lo cual el viento

sopla generalmente flojo de dirección variable y el tiempo es bueno.

La temperatura máxima de ayer fué de 27 grados en Sevilla y Córdoba y la mínima de cero grados en Palencia.

El mar está tranquilo por todo nuestro litoral.

Tiempo probable

Vientos flojos de dirección variable y buen tiempo.

GOLISEO ABULENSE

Una mujer sin brazos que realiza verdaderas maravillas

Mañana debutará en el cine de la calle de Estrada la notable artista «La Asturianita».

Esta simpática joven perdió ambos brazos a los 9 años de edad a consecuencia de un accidente de una fábrica de aserrar maderas.

Después de esta horrible desgracia, estudió la carrera del Magisterio, pero no pudo obtener el título necesario para ejercerla, a causa de su defecto físico.

Merced a una continua autoeducación, y a una labor impropia y persistente, consiguió realizar con los pies una serie de actos verdaderamente extraordinarios y admirables.

Se trata de un caso digno de admiración, la «Asturianita» toca el piano, el violín, pinta al óleo, escribe, monta a caballo, cose a máquina y ejecuta otra serie de ejercicios con los pies, causando estupefacción en cuantos han tenido ocasión de presenciarlos.

NOTICIAS

Por el Gobierno civil se ha dictado una disposición relacionada con la próxima constitución de los Ayuntamientos, y que hoy se inserta en el «Boletín oficial», debiendo tenerla muy en cuenta los Alcaldes y Secretarios, para no incurrir en las responsabilidades que se les comina.

Fundadores, pedid papel ABADIE.

De su visita de inspección por los partidos de El Barco y Piedrahíta, ha regresado el Inspector provincial de asistencias don Mariano Mariano Martí.

Sociedad de aguas de Avila

Se pone en conocimiento de los Contratistas de obras que deseen tomar parte en el Concurso para la ejecución de las Obras del Depósito de distribución que ha de construirse para el abastecimiento de aguas a esta Capital, que los planos, cubricaciones y pliego de condiciones estarán de manifiesto de diez a una en la Plaza de la Catedral, 1, escritorio.

El plazo para la admisión de proposiciones terminará a las doce del día 5 del próximo mes de abril.

Avila 22 de marzo de 1920.—El Presidente, Santiago Magdaleno.

AMA DE CRIA de 20 años, leche de un mes, desea colocación.

Informes: en Barroman, Laureana López.

Mañana se cierra el pago en la Depositaria pagaduría de esta Delegación de Hacienda, de las obligaciones de Clases pasivas correspondientes al mes actual.

Los niños están contentos si emplean en sus escoceduras TALCO BORINA. Paqs. económicos de 1/4, 1/2 y 1 k.

ZOTAY

Desinfectante para prevenirse de epidemias contagiosas.

Representante en Avila: D. Juan Antonio Rodríguez Arias. Duque de Alba, 22.

Paraguas para señora, caballero y niño. Jesus Rodriguez.

Es la madrugada de hoy ha fallecido en Madrid el Sr. D. Juan Astudillo de Guzmán, distinguido y querido amigo nuestro.

Conocidísimo y muy apreciado en esta ciudad, donde pasaba, desde hace muchos años, la temporada de verano, su muerte ha de ser sentidísima por las numerosas amistades con que aquí contaba. Por su caballeroso y agradable trato, unido a sus caritativos sentimientos, se había granjeado siempre las unánimes simpatías de que disfrutaba entre sus amigos y el cariño de los humildes a quienes con mano pródiga socorría.

Descanse en paz y reciban sus atribuladas hijas y demás familia, la expresión sincera de nuestro sentimiento.

PÉRDIDA reloj con tapas de plata, desde el Mercado Grande hasta el paseo de Calderón. Se gratificará a quien lo entregue en la calle de Isaac Peral, 6.

GARBANZOS PARA SEMBRAR

Leandro Maroto e hijo AREVALO

Gran surtido en garbanzos duros escogidos para siembra y caídas garantizadas de la misma clase.

Precios módicos.

También tiene bastantes existencias de garbanzos finos de comer.

Por concursillo de traslado se anuncian las vacantes de las escuelas nacionales de niños de Barbarda y la de niñas número 2 de Cebrenos.

Los señores Esteban, María y Fernández, de Barcarrota (Badajóz), tienen a la venta, en sus cebaderos, cuatrocientos cincuenta cerdos que caudrán cebados durante el corriente mes.

Al poco tiempo de terminar las comidas notan algunos enfermos del estómago sensación de peso, malestar, acidez y por fin dolor, y a veces vómitos. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Por D. Juan Rabassa se ha solicitado del Gobierno civil la concesión del caudal de estiaje y 2 000 litros por segundo en aguas invernales, con destino a usos industriales, de los rios «Arenal» y «Pelayo», en el término municipal de Arenas de San Pedro.

BLIZ SIFON.—En casa, en el campo, en viaje. AGUIRRE.

Se ha declarado oficialmente la existencia de la epizootia de viruela en el ganado lanar del término municipal de Solosancho.

Cuellos piel fantasía. Pablo San Segundo.

En Toró (Zamora) ha fallecido a los 47 años de edad el virtuoso Sacerdote, D. Jacinto de Frías Carrasco, sobrino de los marqueses de Casti-Muñoz.

Reciba toda la familia del finado, nuestro sentido pésame.

Compra de casa

Se desea adquirir una, en esta capital, en sitio céntrico o en uno de los más apropiados para veraneo. Informes en esta Redacción.

OCCASIÓN!!

Se sacan doscientos pares de calzado de todas clases y buenísimos materiales, todos juntos o en lote de 25 pares. Para tratar Caballeros, 7, zapatería.

ULTIMA HORA

Por teléfono

LA HUELGA DE FERROVIARIOS

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid. 23 (16-15.)

Despacho con el Rey

Al salir esta mañana el presidente del Consejo de despachar con el Rey, manifestó a los periodistas que había informado extensamente a S. M. del conflicto planteado por los ferroviarios, comunicándole las noticias recibidas a última hora.

El mixto de Extremadura

En el momento de salir esta mañana el mixto de Extremadura, el maquinista y el foguero, que se hallaban en su puesto, separaron la máquina, llevándola al depósito.

En vista de ello, el jefe de tracción tomó otra máquina uniéndola a los vagones abandonados y disponiéndose a emprender el viaje; pero, antes de partir preguntó a las estaciones de Gatafe y Villaverde si aquellos empleados estaban dispuestos a recibir el tren, y como le contestaron negativamente, tuvo que desistir de su propósito.

Allendesalazar, Prida y Ortuño confieren

A primera hora de la mañana conferenciaron extensamente el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y Fomento.

Dice Fernández Prida

Sin incidentes

Al terminar la reunión, habló el señor Fernández Prida con los periodistas, manifestándoles que las noticias oficiales acusaban tranquilidad, no habiéndose registrado incidente alguno.

Madrid secunda la huelga; pero ésta no será general

Los representantes de la prensa preguntaron al ministro de la Gobernación si tenía noticia de que los ferroviarios de Madrid secundaran el paro, contestando el Sr. Fernández Prida afirmativamente; pero añadió—según los informes recibidos el paro no será general.

Diversidad de criterios

Lo mismo que ayer, la impresión general es que los empleados de ferrocarriles sustentan diversidad de criterios, por lo que la huelga no será general en ningún momento.

Aun circulan algunos trenes

Aun circulan—sigue hablando el ministro de la Gobernación—algunos trenes. De Madrid han salido varios correos y algún expreso.

—¿Con militares?—le preguntó un reporter.

—Con militares, sí—respondió el ministro—, obediendo esta determinación, más que a falta de personal, al deseo de evitar coacciones.

Para terminar, dijo el ministro de la Gobernación que el Gobierno se halla dispuesto a emplear todas las medidas que crea oportunas para resolver el conflicto y, sobre todo, para evitar las alteraciones de orden que pudieran surgir.

Ortuño conferencia con los directores de las Compañías

Ha conferenciado el ministro de Fomento con los directores de las Compañías ferroviarias instándoles a que procuren hacer desistir de su actitud a los empleados, en la seguridad de que se buscará un medio de que sean atendidas sus reclamaciones.

Optimismo

Al hablar el Sr. Ortuño con los representantes de la Prensa, les manifestó que sus impresiones eran optimistas y que tenía confianza en que acaso hoy mismo quede solucionado el conflicto.

¿Una fórmula?

De las anteriores manifestaciones y de algunos rumores que a última hora circulaban, parece deducirse que el ministro de Fomento ha encontrado una fórmula de solución.

Al mediodía.—La situación en Madrid

Al mediodía, se hallaba todo el personal en la estación de Atocha. En las demás estaciones solamente quedaban los telegrafistas.

Precauciones

La ciñada estación del Mediodía se halla vigilada por fuerzas de Seguridad y de la Guardia civil, en previsión de incidentes.

El Rey ovacionado

Al desfilarse esta mañana por la Plaza de Oriente, después del relevo de la guardia de Palacio, el batallón de Legioneros Zapadores se asomó al balcón S. M. el Rey.

Su presencia fué acogida por el numeroso público que presenciaba el desfile, con una salva de aplausos.

La gente allí congregada comenzó a dar entusiastas vivas al Rey y al Ejército. La ovación se prolongó durante más de media hora.

Audencia regia

Esta mañana ha cumplimentado a Su Majestad la Reina doña Victoria el reverendo P. Secundino Martín.

El embajador de España en París

Hoy ha celebrado una extensa conferencia con el Sr. Allendesalazar el ex embajador de España en París Mr. Alapitte; éste regresará mañana a la capital de Francia, celebrando antes otra conferencia con nuestro ministro de Estado señor marqués de Lema.

DE MURCIA

Los ferroviarios

Con tres horas de retraso ha llegado esta mañana el tren expreso; se supone que en este tren llegan instrucciones secretas para el planteamiento de la huelga.

Los directores de la huelga

El Gobernador civil ha llamado a su despacho a los directores de la huelga que se dice son los altos empleados de las Compañías, para ver de solucionar, caso de que llegue a plantearse la huelga, el conflicto del transporte de harnia

que escasea hasta el extremo de no tener existencias más que para un día.

Los ferroviarios contestaron al Gobernador que acaso pueda solucionarse el conflicto en algunos de los trenes que han de llegar y que han salido de las estaciones de origen antes de las doce de hoy, hora marcada para la huelga.

La población está alarmadísima e indignada.

Prensa Asociada.

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 23 (17'15.)

La Bolsa

Cotizaciones de hoy

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior 4 por 100, Exterior, Amortizable 5 por 100, etc.

LAS CORTES

LA SESION DE HOY

CONGRESO

A las tres treinta y cinco abre la sesión el presidente de la Cámara, señor Sánchez Guerra.

En el banco azul los ministros señores Allendesalazar, Ortuño, Rivas y Terán.

Gran animación en escaños y tribunas.

El ministro de Fomento, Sr. Ortuño, dice que en vista del planteamiento de la huelga ferroviaria debe ser suspendida la interpelación anunciada por el señor La Cierva sobre dicho conflicto. (En medio del mayor escándalo se oye protesta contra esta declaración ministerial)

El Sr. Sánchez Guerra procura dominar el tumulto y logra dejarse oír después de grandes esfuerzos, afirmando el derecho que asiste al Gobierno para admitir o suspender interpelaciones. (Arrecia el tumulto en términos nunca vistos)

El Presidente de la Cámara vuelve a insistir en su razonamiento avalado por precedentes parlamentarios. En último término—dice—la Cámara dedicará. (A pesar de esta última declaración vuelve a repetirse el escándalo en mayores proporciones, tomando parte activa en él todas las minorías. No se recuerda cosa semejante).

El Sr. Saborit, a gritos, que apenas se dejan oír, sostiene que los obreros no están en huelga.

(Continúa la sesión sin que se calmen los ánimos.)

En los alrededores del Congreso Mientras se celebraba la sesión un gran número de obreros ferroviarios se estacionó en los alrededores del Congreso.

Una comisión entró en la Cámara popular conferenciando con el Sr. La Cierva y con los diputados de la minoría socialista.

Rumores comentadísimos

Los obreros ferroviarios de los sindicatos católicos y socialistas, según la comisión, han querido entrar al trabajo pero se han opuesto a ello los mismos jefes y las autoridades.

Al extenderse esta noticia entre los diputados, fué comentada por todos vivamente, causando gran expectación.

Una proposición incidental

La proposición incidental presentada

al Congreso por el Sr. La Cierva dice así: «El diputado que suscribe ruega a la Cámara se sirva declarar que la actual huelga ferroviaria está preparada por las mismas Compañías.

Deber del Gobierno es incautarse de las líneas férreas para evitar cosas semejantes y castigar con severas sanciones a los promotores del actual conflicto.

La lectura de dicha proposición fué acogida con grandes aplausos por todas las minorías, incluso por la socialista.

Una acusación de los socialistas

Unánimemente los diputados socialistas acusan a las Empresas ferroviarias de haber traicionado a la Patria.

La huelga y los militares

El capitán general ha circularizado los órdenes oportunas a fin de que a las tres y media de esta tarde estén en la estación del Norte equipos de Ingenieros militares dispuestos a hacer servicio.

Trenes que se esperan

Se espera que a las seis de la mañana llegarán el tren correo de Irúa y los de Asturias y Galicia.

Sin trenes

Desde las tres de la tarde no ha vuelto a salir tren alguno.

DE BARCELONA

Huelga general

A las dos de la madrugada abandonaron sus puestos los empleados y obreros todos incluso el alto personal de la línea del Norte.

Pocos momentos después abandonaron el trabajo los empleados y obreros de la línea de Zaragoza Alicante.

Los empleados y el Gobernador Una comisión de empleados huelguistas visitó al Gobernador, a quien expusieron las razones que habían tenido para ir a la huelga.

Una reunión

En este momento se está celebrando una reunión a la que asisten representantes de todas las compañías y personal de tracción.

Tranquilidad

Reina tranquilidad en toda Barcelona. Grupos de huelguistas recorren las calles y plazas en manifestación pacífica.

Los alrededores de las estaciones se hallan animadísimos, sin que haya ocurrido incidente alguno.

Prensa Asociada

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 24. Miércoles. Ayuno. Santos Marcos, Timoteo, Dionisio y Rómulo.

CULTOS

En la S. I. Catedral a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa sexta y Nona. Por la tarde a las tres el coro.

En las Reparadoras a las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y a las seis de la tarde preces, cánticos y reserva.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En las Nieves al anochecer el ejercicio, del mes de San José.

Ejercicios de Cuatesma

En las parroquias al anochecer, el Santo Rosario.

En las Nieves al anochecer el ejercicio del Via Crucis.

La misa y oficio divino son de la Feria con rito simple y color morado.

Interesante al comercio de calzado

La CASA ADULCE de Valladolid, liquida radicalmente todas las existencias de Calzado de su sección de Zapatería.

Surtido completo en toda clase de calzado para señora, caballero, niños y niñas. Precios de gran conveniencia.

«CASA ADULCE». Fuente Dorada 3, 4 y 5. Valladolid.

Tomás Jiménez

DE FONTIVEROS

Tiene Nitrato de Sosa 1516 por 100, disponible en Arévalo, Fontiveros y Peñaranda.

DIVISAS EXTRANJERAS

Marcos, Francos, Liras, Libras y Dollars

Se venden por Bancos de Madrid, admitiéndoles también en cuenta corriente con interés de tres por ciento anual, a tres meses o entregando cheque contra uno de los Bancos más importantes y solicitados de Berlín.

Para más detalles: Norberto Adulce. Fuente Dorada, 3, 4 y 5. Valladolid.

TOS-CATARROS-GRIPPE

se previene y cura con las pastillas Klám. Dos reales la caja en todas las farmacias y en Avila Farmacia Paradinas, Alcázar 3.

Gran liquidación

Calzados de todas clases a precios verdaderamente increíbles.

Tomás Martín

Sucesor de Rojas.

20, REYES CATÓLICOS, 20

Pueyo y Sánchez

Maderas de todas clases y Fábrica de Aserrar.

Fray Luis de León, 2, y Ronda de Valencia, 1. Madrid. Teléfono 4.890.

Fábrica y Almacenes de Navalperal de Pinares.

(AVILA)

En la noche del 21 del corriente, han desaparecido de una cuadra, propiedad de don Benito Cubo, vecino de Vegas de Matute, una yegua, pelo castaño, avanzada en el preñado, y una burra parda.

Se ruega a la persona que sepa su paradero, se sirva avisar a dicho señor.

FONDA LA UNIVERSITARIA

Hospedaje económico

San Bernardo 43.

Madrid

SECCION DE ANUNCIOS

Quite usted las lámparas de filamento metálico por su consumo exagerado y luz amarilla, por cuyos motivos ya pertenecen al pasado. Sustitúyalas por **PHILIPS A.R.G.A.**

PHILIPS A.R.G.A. TIPO 1/2 WATIO

ANOTE USTED EL FLUIDO QUE GASTA UNA LÁMPARA PHILIPS "ARGA" LLENA DE GAS ARGÓN. Y verá usted que consume **LAMITAD** que una de filamento metálico. Sin embargo, de esto produce **DOBLE LUZ BLANQUISIMA É IGUAL EN TODAS DIRECCIONES**. No deje para mañana el usarlas porque tira usted el dinero de **25 Á 32 BUJIAS, Á PESETAS 3'50**.

De venta en todos los buenos establecimientos y centrales eléctricas. Al por mayor, **ADOLFO HIESLSCHER**, Madrid. Marqués de Cubas, 10.

SANATORIOS QUIRÚRGICOS

DEL

DOCTOR SLOCKER

MADRID

Jefe de Sección de Cirugía General del Instituto Rubio

Sanatorio núm. 1 Ferraz, núm. 10

Cirugía General. Ginecología. Estancias de lujo y económicas.

Sanatorio núm. 2 Guzmán el Bueno

Especial para enfermos de hernia. Operación y estancia, 250 pesetas.

MADRID

TOS, CATARROS, BRONQUITIS

Se curan con **PULMONIL-VALLE**

Preparación la más eficaz, para curar catarros crónicos, infecciones gripales, afecciones de los pulmones y de los bronquios. Adoptado en Clínicas y Hospitales. Venta en Madrid, Almirante núm. 23, Farmacia. En Avila, Farmacia del Doctor La Puente.

GRAN FUNDICION DE CAMPANAS

DE

JOSÉ CABRILLO MAYOR

Avenida del Mirat número 1, Salamanca

En esta casa se construyen campanas de todas las formas y tamaños, tanto en forma romana, esquilon y entretalle. También se construyen cabezas o yugos para el volteo de las campanas, de madera o hierro fundido, bajos torneados con exacta proporción al peso de las campanas, cojinetes de caja con ruedas de ocho a diez centímetros que facilita el volteo de las campanas.

Esta casa garantiza el buen sonido y duración de sus campanas y da facilidades para los pagos, sin que por esto se aumente el precio de fundición.

Para que los señores párrocos o encargados de las parroquias puedan informarse del excelente resultado de las campanas de esta casa, véase la lista de campanas fundidas para la Diócesis de Avila desde el año 1915 a 1917, con el peso aproximado de cada una.

Para Avila: PP. Dominicos, fundida una campana de 800 kilos; otra para el convento de San Antonio de 270 kilogramos; otra para las Madres de la Medalla Milagrosa, 30 kilogramos; Langa, otra 500 idem; Pascualbobo, 520 idem; Santa Maria del Arroyo, anejo de Muñogalindo, 400 idem; Solosancho, 540 idem; Muñana 270 idem; Villafranca, 220 idem; Horcajada, tres, una de 650, otra de 340 y otra de 260 idem; Bohoyo, 380 idem; Navatejares, 70 idem; Hurtumpascual, 280 idem; Gammonal, 190 idem; Papatrigo, 528 idem; Pedalba, dos, una de 290 y otra de 180 idem; Gutiérrez-Muñoz, 570 idem; Martimúñoz de las Posadas, 220 idem; Sanchidrián, tres, una de 520, otra de 170 y otra de 50 idem; Casillas 200 idem; Escarabajosa, 50 idem; Fontiveros, 230 idem; La Cebolla, 225 idem; Gotarrendora, 230 idem; Muñotejo, 337 idem; Villanueva del Campillo, dos, una de 900 y otra de 92 idem; Oropesa, una de 176 idem; Torrico, dos, una de 330 y otra de 186 idem; Gavilanas; una de 176 idem; Flores de Avila, 820 idem; Valdeverdeja, 399 idem; Barraco 1.415 idem; Marín, 90 idem; Blascomillán, 362 idem, y Berlanas, 87 idem.

Esta casa tiene en construcción las magníficas campanas del Real Monasterio de El Escorial.

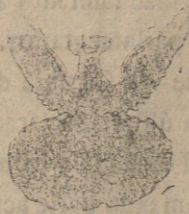
PIDANSE CATÁLOGOS

Para anuncios bien combinados

A. PEYES MORENO

PUENCARRAL 10 y 12. Equilibré la Gran Via

La Unión y el Reñix Español
COMPANIA DE SEGUROS VENCIDOS



Capital social 12.000.000 de pesetas efectiva

Completamente desembolsada

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL

Y B-REUNIDOS

56 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, SEGUROS

DE TERREMOTOS, SEGUROS CONTRA

ACCIDENTES

Sede Social en Avila: D. Emilio González

OFICINAS

Plaza del Alcazar núm. 6, 2.º derecha

El Diario de Avila

Se vende en

AREVALO

en la Administración de Loterías

PEDRO ROFOSO

Ibarreta 2, (junto al comercio de Hijo de Aguirre)

NUEVO TALLER DE CALDERERÍA DE COCINAS Y HOJALATERÍA

En este nuevo taller se arreglan cocinas económicas y estufas de todas clases, por muy difíciles que sean las composturas. Tubefías de todos los tamaños.

Se hacen, arreglan y estañan toda clase de baterías de cocina

Se construyen calderas de cobre, hierro y otros metales.

Se instalan bombas nuevas y se reparan las deterioradas.

Se hacen cántaros de hojalata, zafras y todo lo referente a ramo de hojalatería.

Se construyen y se instalan canalones y se forran mostradores.

Todo a precios muy baratos.

No confundirse: Ibarreta, 2, (junto al comercio de Hijo de Aguirre.)

CONTRATOS

PASTILLAS PECTORALES DE

G. F. MERINO E HIJO

En farmacias y droguerías, 0'75 Paquete.